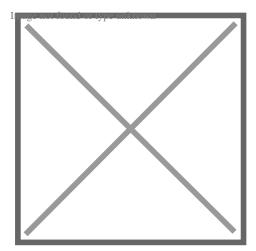
LOCAL | Ayuntamiento

La Corporación demandará que las necesidades de Priego sean atendidas, tras aceptarse sólo dos de las alegaciones planteadas al POTA Sur

Acuerdo alcanzado en el transcurso de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrado ayer miércoles.

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 29 de septiembre de 2011 - 10:40



Las alegaciones presentadas por el ayuntamiento de Priego al POTA Sur, siete mociones, cinco de ellas carentes de contenido local, y el turno de ruegos y preguntas centraron ayer miércoles la tediosa sesión ordinaria del pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de septiembre.

Algo menos de cuatro horas en las que se volvió a poner de manifiesto que tras los simbólicos cien primeros días de legislatura y la aparente calma que ha caracterizado a este período, la tensión política ha vuelto por sus fueros en el Consistorio prieguense con algún cruce de declaraciones, recriminaciones y descalificativos que rompieron, de manera especial en el tramo final de la sesión, el

monótono desarrollo de la misma, en la que llamaba la atención, pese a la no celebración en Agosto de un pleno ordinario, un Orden del día con nueve mociones y únicamente cinco expedientes relacionados con temas estrictamente municipales.

Sin lugar a dudas, uno de ellos fue el relacionado con las alegaciones que el Ayuntamiento de nuestra localidad presentó al POTA Sur, de las que como apuntó en su intervención la presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Cristina Casanueva, únicamente han sido aceptadas las relacionadas con las actuaciones en las carreteras CO-8221, de Zagrilla a la A-339, y en la CO-7208, de Los Villares a la A-339. Tras agradecer la colaboración de IU y PA por las aportaciones realizadas, Casanueva puso de manifiesto la imperiosa necesidad de que nuestra localidad sea "más competitiva", para lo cual ha de contar con energía barata y unas vías de comunicación acordes con las características de una población como Priego. Pese a ello, la presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda se lamentó de que únicamente se han aprobado dos de las propuestas planteadas, indicando gráficamente que nuestra localidad, "otra vez se ha quedado atrás", de ahí que solicitara a toda la Corporación la necesidad de hacer "una piña" para demandar las prioridades que Priego necesita, ya que en caso contrario estaríamos condicionando su futuro.

Como era de esperar, habida cuenta del "delicado" planteamiento y el contenido que encerraba el expediente, todos los grupos políticos coincidieron en la necesidad de seguir en esa demanda, destacando en este sentido la intervención del portavoz del PA, Juan Carlos Pérez Cabello, para el que lo ocurrido con las alegaciones de Priego al POTA Sur, "es una burla más contra nuestra ciudad, en la que se pone de manifiesto que el PSOE nos ha vuelto a dar de lado". Ante este tesitura, Pérez Cabello planteó que tal vez ha llegado el momento de ser más "beligerantes", añadiendo que se va a producir un "agravio comparativo" con respecto a otras localidades que recibirán mayores inversiones en su conjunto que Priego.

Junto a éste, los cuatro temas que conformaban los expedientes de carácter estrictamente local, amen de las comentadas mociones, fueron la modificación de la ordenanza reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento prieguense, la continuación de los trámites para la disolución de la Gerencia de Urbanismo, y dos innovaciones relacionadas con las NNSS y el aumento de la edificabilidad en la UE-40 y UE 40, 40 y 25, expedientes que fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta a las mociones, IULV-CA planteó dejar sobre la mesa la relacionada con la puesta en marcha de un Plan Integral para La Villa, no aprobándose, después de un empate técnico y que decidiera el

voto de calidad de la Alcaldesa, una moción solicitando que la modificación de la Constitución sea sometida a referéndum, a la que IU y PA votaron a favor, absteniéndose el PSOE y votando en contra el PP. En lo que respecta a la tercera de las mociones presentadas por la coalición de izquierdas, fue aprobada por unanimidad una propuesta en la que se demandaba la participación de todos los grupos políticos en la elaboración de los pliegos de condiciones para la adjudicación de contratos con la administración local, así como una revisión del baremo de puntuación relacionado con la mujer, al haberse producido en una reciente adjudicación un criterio de discriminación positiva hacia la mujer mal aplicado.

Por su parte, el PSOE planteó una única moción en la que solicitaba a Epremasa una rebaja del 12% a nivel provincial del recibo de la basura, y en el caso de que no se produzca a nivel provincial, que se centra en Priego y de manera especial en los autónomos y familias con especiales necesidades, propuesta en la que el PP se abstuvo, siendo aprobada finalmente con el respaldo de IU, PA y el propio grupo socialita. Moción en la que por parte de andalucistas y populares se recordó a los socialistas que la anterior subida fue aprobada por el PSOE, de ahí que el portavoz del PA, pese a su apoyo, calificara la propuesta como "demagógica", mientras que por parte del PP, Antonio Caballero apuntaba que el PSOE, "parece que se olvida de que esa subida fue suya".

Completaba la batería de mociones las cinco planteadas por el PA, una de ellas relacionada con la creación de una comisión de seguimiento y control de los órganos de gobierno municipal retirada a última hora del orden del día. En este sentido, fueron aprobadas las propuestas andalucistas en las que se planteaba la celebración de elecciones propias en Andalucía, la redacción de una proposición no de ley andaluza de apoyo a las personas y familias amenazadas de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, la defensa del corredor mediterráneo y la unidad de cuenca del Guadalquivir.

Tras los expedientes que conformaban el orden del día, el concejal delegado de Deportes, Juan Ramón Valdivia, presentaba para su debate con carácter de urgencia el pliego para la adjudicación, durante los próximos 15 años, de la piscina municipal, solicitando el resto de grupos que dicho expediente quedase sobre la mesa, debido a su importancia y el poco tiempo que habían contando para su estudio.

Así, el tramo final de la sesión plenaria estuvo conformado por un extenso turno de ruegos y preguntas, en el que, entre otras cuestiones, los grupos de la oposición mostraron su interés por el futuro de Geiss'96 de de manera especial por la continuidad del contrato de su actual gerente-directora, la limpieza de varias zonas y calles de Priego, el coste que ha supuesto para el Consistorio la limpieza de la plaza de toros tras la celebración de los festejos taurinos de la pasada Feria Real así como el pliego para la finalización de las obras que restan en la misma, la recogida de enseres en las aldeas, el número de contratos sociales suscrito en este inicio de legislatura, la estado en el que se encuentra el proyecto para ampliar el acceso a la calle Calvario, en su intersección con Virgen de la Cabeza, la contratación en Agropriego de un espectáculo ecuestre a un familiar de un miembro del Equipo de Gobierno, la situación de los aparcamientos ubicados en los bajos del nuevo IES Carmen Pantión, las gestiones realizadas por el Equipo de Gobierno con entidades financiaras para contar con la aportación municipal al Recreo de Castilla, el coste del coordinador de Feria, el inicio de las obras del nuevo cementerio, o el estudio y valoración del cuadrante de servicios de la Policía Local.